



Concepción, 09 de noviembre de 2023.

Referencia: APRUEBA CORRECCION CERTIFICADO CORE 7705/e23 QUE APRUEBAN PROYECTOS DE LA SUBVENCION EN RELACION AL FONDO DE PERSONAS MAYORES FNDR 2023.

CERTIFICADO N°7760/o21

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°21
Fecha : 08 de noviembre de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 3840 de fecha 03/11/2023.
- ✓ Así acordó: aprobar corrección Certificado CORE N° 7705/e23 que aprueban proyectos de la Subvención Fondo de Personas Mayores FNDR 2023, en relación al nombre de la Institución, para que estos puedan continuar con trámite administrativo:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION DICE	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	PROVINCIA	COMUNA	MONTO APROBADO CORE
2023PM0062	CONOCIENDO NUESTRO SUR	JÓVENES DEL AYER	CLUB ADULTO MAYOR JOVENES DE AYER	Biobío	Los Ángeles	3.608.000
2023PM0090	VIAJANDO HACIA LA FELICIDAD	Club de Adulto Mayor La Nueva Vida	CLUB ADULTO MAYOR LA NUEVA VIDA	Biobío	Cabrero	4.600.000
2023PM0102	"Vamos de Paillihue a Chiloé descubriendo la cultura en nuestra vejez"	CLUB ADULTO MAYOR CRUZ DEL SUR	CLUB DE ADULTO MAYOR CRUZ DEL SUR	Biobío	Los Ángeles	5.000.000
2023PM0119	DESTINO DE ENSUEÑO	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS MAITENES DE LA POBLACION SIMON CARVALLO"HIGGINS S/N POBLACION SIMÓN CARVALLO	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS MAITENES DE LA POBLACION SIMON CARVALLO	Arauco	Los Álamos	4.954.000
2023PM0164	COLOR Y ALEGRÍA A NUESTRAS VIDAS, CON BELLAS ROPAS DEPORTIVAS	GRUPO DE GIMNASIA DE ADULTO MAYOR VILLA SAN PEDRO	GRUPO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR VILLA SAN PEDRO DE LA PAZ	Concepción	San Pedro de la Paz	4.510.790

2023PM0170	VIAJANDO CON ALEGRÍA	CLUB DE ADULTO MAYOR MARANATA DE LEBU	CLUB ADULTO MAYOR MARANATA DE LEBU	Arauco	Lebu	3.860.600
2023PM0182	MAHUILQUE DESCANSA	CLUB DE LA TERCERA EDAD DE MAHUILQUE	CLUB DE LA TERCERA EDAD DE MAHUILQUE CONTULMO	Arauco	Contulmo	3.918.880
2023PM0196	EN ARMONÍA Y ALEGRÍA EN LAS TERMAS	CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS	Biobío	Los Ángeles	\$2.310.000
2023PM0252	ENCUENTRO CON LA CULTURA	CONJUNTO CORAL Y FOLCLÓRICO VOCES DE LLACOLÉN DEL ADULTO MAYOR	CONJUNTO CORAL Y FOLKLORICO VOCES DE LLACOLÉN DEL ADULTO MAYOR	Concepción	San Pedro de la Paz	\$2.692.500
2023PM0287	La salud en mis pies	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANA LOS ANGELES	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE LOS ANGELES	Biobío	Los Ángeles	\$4.370.000
2023PM0394	ENTRE MITOS Y LEYENDAS, CONOCIENDO CHILOE	CLUB ADULTO MAYOR RENACER LARAQUETE	CLUB DEL ADULTO MAYOR RENACER LARAQUETE	Arauco	Arauco	\$5.000.000
2023PM0407	Fortaleciendo nuestra salud física y mental	TUNA DE PROFESORES JUBILADOS	AGRUPACION ARTISTICA MUSICAL O TUNA DE PROFESORES JUBILADAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ	Concepción	San Pedro de la Paz	\$2.710.000
2023PM0430	PROMOVIENDO EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LOS RESIDENTES DEL ETEAM JUAN PABLO II DE MULCHEN	COMITE DE AYUDA AL SENESCENTE	COMITE DE AYUDA SENESCENTE MULCHEN	Biobío	Mulchen	\$5.000.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



ALDO AGUAYO FERNANDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE AD-HOC

AAK/agb.



ORD. Nº 3840

ANT.:

MAT.: Solicita corrección Certificado CORE 7705/e23 que aprueban proyectos de la Subvención en relación al Fondo de Personas Mayores FNDP 2023, para continuar con trámite administrativo.

Concepción, 03 NOV. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO
SR. RODRIGO DIAZ WORNER

A : CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para análisis y sanción del Consejo Regional, corrección de Certificado CORE 7705/e23 de fecha 19 de octubre 2023, que aprueba proyectos de Fondos Concursables Subvenciones 2023. En específico, en el Fondo PERSONAS MAYORES, esto en relación a corrección de digitación de nombre de institución según lo señalado textual y/o literal por el rol de la misma, para que estos puedan continuar con su trámite administrativo, según lo solicitado por Asesor Jurídico para su visación, de acuerdo a lo siguiente:

POR NOMBRE INSTITUCION, del certificado 7705/e23 de fecha 19 de octubre 2023

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION DICE	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	PROVINCIA	COMUNA	MONTO APROBADO CORE
2023PM0062	CONOCIENDO NUESTRO SUR	JÓVENES DEL AYER	CLUB ADULTO MAYOR JOVENES DE AYER	Biobío	Los Ángeles	3.608.000
2023PM0090	VIAJANDO HACIA LA FELICIDAD	Club de Adulto Mayor La Nueva Vida	CLUB ADULTO MAYOR LA NUEVA VIDA	Biobío	Cabrero	4.600.000
2023PM0102	"Vamos de Paillihue a Chiloé descubriendo la cultura en nuestra vejez"	CLUB ADULTO MAYOR CRUZ DEL SUR	CLUB DE ADULTO MAYOR CRUZ DEL SUR	Biobío	Los Ángeles	5.000.000
2023PM0119	DESTINO DE ENSUEÑO	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS MAITENES DE LA POBLACION SIMON CARVALLO HIGGINS S/N POBLACION SIMÓN CARVALLO	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS MAITENES DE LA POBLACION SIMON CARVALLO	Arauco	Los Álamos	4.954.000
2023PM0164	COLOR Y ALEGRÍA A NUESTRAS VIDAS, CON BELLAS ROPAS DEPORTIVAS	GRUPO DE GIMNASIA DE ADULTO MAYOR VILLA SAN PEDRO	GRUPO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR VILLA SAN PEDRO DE LA PAZ	Concepción	San Pedro de la Paz	4.510.790
2023PM0170	VIAJANDO CON ALEGRÍA	CLUB DE ADULTO MAYOR MARANATA DE LEBU	CLUB ADULTO MAYOR MARANATA DE LEBU	Arauco	Lebu	3.860.600
2023PM0182	MAHUILQUE DESCANSA	CLUB DE LA TERCERA EDAD DE MAHUILQUE	CLUB DE LA TERCERA EDAD DE MAHUILQUE CONTULMO	Arauco	Contulmo	3.918.880
2023PM0196	EN ARMONÍA Y ALEGRÍA EN LAS TERMAS	CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS	Biobío	Los Ángeles	\$2.310.000
2023PM0252	ENCUENTRO CON LA CULTURA	CONJUNTO CORAL Y FOLCLÓRICO VOCES DE LLACOLÉN DEL ADULTO MAYOR	CONJUNTO CORAL Y FOLKLORICO VOCES DE LLACOLEN DEL ADULTO MAYOR	Concepción	San Pedro de la Paz	\$2.692.500
2023PM0287	La salud en mis pies	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANA LOS ANGELES	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VEGINOS DE LA COMUNA DE LOS ANGELES	Biobío	Los Ángeles	\$4.370.000



Concepción, 17 de octubre de 2023.

REFERENCIA: APRUEBA MARCOS PRESUPUESTARIOS DE FONDOS CONCURSABLES DE SUBVENCIONES FNDR 2023 DE DEPORTE, CULTURA, GRUPOS VULNERABLES, MEDIO AMBIENTE, MUJER Y GENERO, PERSONAS MAYORES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

CERTIFICADO N°7705/e23

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Extraordinaria N°23
Fecha : 17 de octubre de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por el ejecutivo mediante:

⇒ Documento: el Ord. N° 3535 de fecha 12/10/2023 y Ord. N° 3573 de fecha 17/10/2023.

⇒ Acuerdo: Aprobar Marcos presupuestarios de Fondos Concursables de Subvenciones FNDR 2023, de Deporte, Cultura, Grupos Vulnerables, Medio Ambiente, Mujer y Género, Personas Mayores y Seguridad Ciudadana, carteras de proyectos que se adjuntan y forman parte del presente certificado debidamente rubricado por el Ministro de Fe que suscribe.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.


UAU/agb.